

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

FIJACIÓN EN LISTA N° 008-2024

RADICADO

17001-40-03-011-**2023-00365-00**

CLASE DE PROCESO: Verbal de responsabilidad civil
Extracontractual

DEMANDANTE: Diana Leticia Meza Gaviria

DEMANDADO: Vigilancia Técnica de Colombia
“Vigitecol Ltda.”, Seguridad Nápoles
Ltda. y Samuel Vargas Montes

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del CG P, para los fines pertinentes, dejo en traslado y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN, el cual fue presentado por la parte demandante, contra el auto proferido el 1º de abril de 2024.

ESTE TRASLADO CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

FECHA DE FIJACIÓN: 9 DE ABRIL DE 2024

HORA: 7:30 A.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

DESEFIJADO HOY:

HORA: 5 P.M.

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ SECRETARIO